



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 039
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 30 DE ENERO DE 2019**

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2019, a las 9:00

Preside la sesión el Dr. Baiter Cazares, Subdecano (e) de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo; MSc. Mercy Guerrero, Vocal Docente Principal; Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal, y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín; y, Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Ps. Cl. Henry Ortiz.

Ausentes: Dr. Víctor Hugo Rojas, Decano (e) de la Facultad.

Actúa como secretaria la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al Orden del Día, en el que constan:

1. *Lectura y aprobación del Acta anterior.*
2. *Lectura de comunicaciones.*
3. *Asuntos varios.*

El Señor Subdecano (e) pone a consideración el Orden del Día, para su aprobación, mismo que se aprueba.

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el Acta 038, correspondiente a la sesión del 16 de enero de 2019.

2.- Lectura de comunicaciones:

OFICIO S/N, de fecha 21 de enero del 2019, suscrito por el Señor Carrión Freile Sebastián Alejandro, estudiante de la Carrera de Terapia Física, dirigido al Dr. Víctor Hugo Rojas, Decano (e) de la Facultad, quien solicita al Consejo Directivo de la Facultad, que conozca su caso y se ordene la rectificación de los errores de tipo administrativo no imputables a su persona, realizados en la carrera de Terapia Física y que detalla ampliamente, mismos que le han ocasionado graves perjuicios. El estudiante se graduó en el periodo 2018-2018 y no se ha generado aún su acta de grado y su proceso de titulación se encuentra suspendido, por errores administrativos de la carrera.

El Señor Subdecano, Doctor Baiter Cazares, solicita al Doctor Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, se informe sobre este caso.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 039
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 30 DE ENERO DE 2019**

Interviene el Dr. Rubén Jarrín, quien informa que el caso del Sr. Carrión Freile Sebastián Alejandro, ha sido resuelto favorablemente al estudiante y que ya se encuentra impresa el Acta de Grado y continúa el proceso de titulación.

- a. **OFICIO S/N**, de fecha 25 de enero de 2019, suscrito por la Dra. Cecilia Ortiz, Vocal Docente Principal del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, atención Prehospitalaria y Desastres en el que presenta la renuncia al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.

Una vez analizado la petición, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo Resuelven:

- **Se aprueba la renuncia de la Doctora Cecilia Ortiz, como Vocal Docente Principal, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.**

- b. **OFICIO S/N**, de fecha 25 de enero de 2019, suscrito por el Doctor Fabricio Correa, Docente de la Carrera de Terapia Física, en el cual apela la calificación obtenida en la Evaluación Docente del periodo 2018-2018, en los componentes del **PAR ACADÉMICO Y DIRECTIVO**, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres en sesión ordinaria, efectuada el 30 de enero de 2019,

Una vez analizado la petición, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo resuelven:

- **Se prueba remitir al Par Académico y al Directivo Evaluador del Doctor Fabricio Correa, la apelación correspondiente para que se revise la calificación obtenida en la Evaluación Docente, que se la deberá realizar en el término de 2 días (31 de enero y 1 de febrero).**

- c. **OFICIO No. 025-DGad-RS-19**, de fecha 25 de enero de 2019, suscrito por el Sr. Fernando Zamora Veintimilla, Jefe de Seguridad de la UCE, Dirigido al Dr. Francisco A. Jácome Robalino, Director General Administrativo y con copia al Señor Decano de la Facultad, en la cual se informa que el día miércoles 23 de enero de 2019, el señor Jonathan Ortiz, vigilante de la empresa de Seguridad SEGIRCON, reporta un incidente, en el que varios estudiantes en estado de embriaguez se encontraban realizando un escándalo en las afueras de la entrada principal de la Facultad de Ciencias Médicas.

El vigilante de seguridad informa que el señor ERICK STALIN FARINANGO QUILACHAMNIN, estudiante de segundo semestre de la Carrera de Terapia Ocupacional, de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, en compañía de las señoritas GLADYS MARISOL PEREZ TOAPANTA, estudiante de segundo semestre de la carrera de Terapia Ocupacional y WENDY JHOMARA MOLINA QUASQUER, estudiante de sexto semestre de la Carrera de Terapia Ocupacional, se encontraban en estado de embriaguez a retirar la motocicleta de placa IO-612D, de su propiedad, que se encontraba en los predios de la Universidad, a lo cual el señor vigilante ha indicado que por disposición de las Autoridades de la Universidad el horario de atención es hasta las 19H00 y que al día siguiente pueden retirar la motocicleta, reaccionando los estudiantes de forma violenta, agrediendo a los guardias de seguridad y los Señores Docentes, Dr. Mauricio Medina y el Dr. Marcelo Vallejo; quisieron calmar a los estudiantes, siendo agredido el Dr. Marcelo Vallejo por la Señorita



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 039
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 30 DE ENERO DE 2019**

WENDY MOLINA, que con el casco de la moto le golpeó en el rostro, ocasionándole un rasguño en la ceja y la rotura de los lentes.

En el lugar de los hechos se hicieron presentes los señores miembros de la Policía Nacional, al mando del señor Subteniente Alejandro Gordon.

El Señor Estudiante ERICK FARINANGO, procedió a ingresar a la Universidad por la fuerza, saltando las rejas y agrediendo con un golpe por la espalda, al señor Supervisor de la empresa de guardianía, Ricardo Camacho. Los miembros de la Policía que se encontraban en el lugar procedieron a trasladar a los involucrados a la unidad de flagrancia para el trámite respectivo, por lo expuesto se solicita que se apliquen los correctivos, ya que la guardianía de seguridad da cumplimiento a las disposiciones emitidas por las autoridades; siendo objeto de maltratos, amenazas, agresiones físicas y verbales.

- d. **OFICIO 007**, de fecha 24 de enero de 2019, suscrito por el Doctor Mauricio Medina Dávalos, Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, quien informa al Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e), de la Facultad, que el día miércoles 23 de enero de 2019, a las 19H15, observó que dos estudiantes en probable estado etílico, forcejeaban con los guardias, con la intención de retirar una moto que estaba estacionada en el parqueadero de la Facultad de Ciencias Médicas, indica que se encontraba en compañía del Doctor Marcelo Vallejo, quien sorprendentemente fue agredido por la Señorita Wendy Xiomara Molina Cuasquer golpeándole con el casco de la moto en la región molar derecha, provocando un hematoma, con laceración de 2 centímetros y la rotura del marco de los lentes. Indica que por segunda ocasión, el estudiante Erick Stalin Farinango, ingresa a la Universidad subiéndose por el cerramiento y agrede con golpes de puño al señor Richard Camacho (Supervisor de Seguridad), y a los policías que se encontraban cerca de él, que fue necesaria la intervención de la policía que lo traslado a la unidad de flagrancia. Solicita que estos actos deben ser sancionados de acuerdo a la normativa universitaria.

Una vez analizado los oficios el OFICIO No. 025-DGad-RS-19 y el OFICIO 007 petición, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

- **Remitir el Caso al Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, para que de considerarlo pertinente se remita el caso para conocimiento y Resolución de la Comisión de Asuntos Disciplinarios.**

e. **OFICIO N° 0024-FCDAPD-DCTF**, suscrito por el Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, de fecha 24 de enero del 2019, dirigido al Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano, en el cual se remite la Guía Metodológica para el Examen Complexivo Teórico Práctico de la Carrera de Terapia Física del periodo 2018-2019, formato que fue enviado por la Dirección Académica.

Una vez analizado la petición, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

Se aprueban la Guía Metodológica para el Examen Complexivo Teórico Práctico de la Carrera de Terapia Física del periodo 2018-2019

- e. **OFICIO N° 0027-FCDAPD-DCTF**, suscrito por el Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, de fecha 28 de enero del 2019, dirigido al Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 039
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 30 DE ENERO DE 2019**

ep alcance al Oficio N° 014-FCDAPD-DCTF, en la cual se remite la Programación Académica 2019-2019, de la Carrera de Terapia Física/ Fisioterapia.

Una vez analizado el tema, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo, dan por conocido el comunicado.

- f. **OFICIO N° 028-FCDAPD-DCTO**, Suscrito por el Doctor Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, de fecha 29 de enero de 2019, en el cual da a conocer al Consejo Directivo de la Facultad, el caso de la señorita NATHALY ESTEPHANIE ZAMORA ALMEIDA, alumna del cuarto semestre de la Carrera, quien ha entregado certificados médicos, presumiblemente falsos, con el objeto de justificar las inasistencias a la realización de Prácticas Hospitalarias en la Fundación Taporí, particular que se dio a conocer en Consejo de Carrera llevado a cabo el lunes 28 de enero de 2019.

Toma la palabra el Doctor Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, quien informa que se realizaron las investigaciones necesarias sobre el caso y se estableció que los certificados médicos son presumiblemente falsos, en razón de que, la Doctora que prescribiera los certificados médicos no pertenece a la plantilla de médicos que laboran en el Hospital Pablo Arturo Suarez.

Una vez analizado el caso, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

- **Remitir el Caso al Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, para que de considerarlo pertinente se remita el caso para conocimiento y resolución de la Comisión de Asuntos Disciplinarios.**

2. Asuntos varios:

a. Programaciones Académicas

Interviene la Licenciada Ruth Acosta, quien solicita se realice una reunión con los Directores de las Carreras, para el análisis de la Programación Académica de las Carreras de la Facultad. el Doctor Baiter Cazares, quien indica que la reunión se la realizará el día lunes 04 de enero de 2019, en la Oficina del Subdecanato a las 11:00 horas.

b. Clases los sábados

Toma la palabra la Licenciada Ruth Acosta quien solicita que se dé información de que si se pueden dictar clases los días sábados en la Facultad.

El Doctor Baiter Cazares e informa que en Sesión de Consejo Universitario, el señor Rector ratifico que no se deben abrir las instalaciones de la Facultad los días sábados.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 039
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 30 DE ENERO DE 2019**

c. Cafetería

Toma la palabra la Dra. Cecilia Ortiz, quien manifiesta que se debería asignar un espacio para la Cafetería tanto para Docentes y Trabajadores de la Facultad para servirse sus alimentos.

El Doctor Baiter Cazares, indica que lamentablemente la Facultad no cuenta con espacios físicos, incluso para destinarlas a aulas, que tenemos 32 paralelos y apenas 14 aulas, sin embargo se ha designado el espacio en el que funcionaba la oficina de la Dirección de Posgrados.

d. Proyecto de Maestrías en Posgrado

Toma la palabra el Doctor Roberto Yajamin, Director de Posgrados de la Facultad, quien manifiesta que existen docentes extranjeros y docentes externos, que están interesados en realizar proyectos de maestrías, en beneficio de la Facultad, para ello se requiere un mecanismo apropiado para extenderles una invitación para que formen parte del proyecto de posgrados de la Facultad.

Interviene el Doctor Baiter Cazares, quien manifiesta que debe revisarse legalmente lo pertinente y que en todo caso es potestad del Consejo de Posgrado instrumentar lo necesario para consecución de los objetivos.

Concluye la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo actuado, firman:


Dr. Baiter Cazares
DECANO


Dra. Jenny Romo
Secretaria Abogada

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría General de la Facultad.